

# El Ayuntamiento de Torrelodones restablece las relaciones con el Defensor del Pueblo



El pasado 14, tras la rueda con los medios en la que hicieron balance de los primeros 100 días de gobierno, la Alcaldesa de Torrelodones, Elena Biurrún, y el El Concejal de Comunicación, Relaciones con los Medios y Atención al Vecino, Ángel Guirao, se dirigieron a Madrid

para entrevistarse con el Defensor del Pueblo y ponerse a disposición de esa Oficina, con la que se habían virtualmente roto las relaciones desde comienzos de año. Administrativamente el Defensor del Pueblo «siempre se dirige al Alcalde, no a la Corporación Municipal», explicó Guirao a Torrelodones.info, y en los últimos tiempos el «silencio administrativo» había sido la política oficial seguida, comentó.

María Luisa Cava de Llano y Carrió, ocupa el cargo de Defensor del Pueblo desde julio del año pasado tras el cese de su anterior titular, Enrique Múgica, a quien había secundado durante cinco años como adjunta primera. Es la encargada de velar por el respeto de los derechos que la Constitución otorga al ciudadano, pudiendo inclusive para ello supervisar la actividad de la Administración.

La reunión con ella fue «extremadamente positiva» y se desarrolló «en un ambiente de gran cordialidad», consideró el Concejal de Medios, Ángel Guirao. En la misma, los ediles

torresanos se interiorizaron sobre la situación de los diferentes expedientes que atañen a Torrelodones. «Sólo dos de ellos, habían llegado a la 3ª instancia», es decir, estaban ya cerrados, comentó Ángel Guirao. Tras repasar el resto de expedientes que aún permanecen abiertos, se estableció una reunión técnica entre los técnicos del Ayuntamiento y los de la Oficina del Defensor, para resolver un expediente especialmente complejo: una persona de fuera de Torrelodones, reclama el Parque San Roque.